

**HECHO ESENCIAL**  
**Cemento Polpaico S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 25 de marzo de 2022

**Señor**  
**Kevin Cowan Logan**  
**Vicepresidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial, que en sesión ordinaria efectuada el día de ayer, el Directorio de Cemento Polpaico S.A. ("Polpaico" o la "Sociedad") acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 22 de abril de 2022 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas, tendrá por objeto que los señores accionistas puedan pronunciarse respecto a las siguientes materias:

- i. Examen de la situación de la Sociedad, aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- ii. Distribución del resultado del ejercicio 2021 y Política de Dividendos para el ejercicio 2022;
- iii. Elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración;
- iv. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo;
- v. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el año 2022;
- vi. Cuenta sobre las operaciones entre partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
- vii. Actividades e Informe de Gestión Anual del Comité de Directores;
- viii. Designación del diario en el cual se realizarán las publicaciones sociales; y
- ix. Demás materias de interés social de competencia de la Junta.

El Directorio acordó proponer el pago de un dividendo definitivo por la cantidad equivalente al 100% de las utilidades del ejercicio 2021, lo que corresponde a \$505,23446 por acción. En caso de ser aprobado por los señores accionistas, el dividendo se pagará: a) mediante un dividendo mínimo obligatorio equivalente a \$151,57034 por acción, a pagarse dentro de los treinta días siguientes de la fecha de celebración de la Junta; y b) mediante uno o mas dividendos adicionales por un monto total equivalente a \$353,66412 por acción, a pagarse durante el ejercicio 2022, en la fecha o las fechas a definir por el Directorio de la Sociedad, para lo cual se solicitará a la Junta Ordinaria de Accionistas que faculte expresamente al Directorio para estos efectos.

La Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la Sociedad se encontrarán disponibles en la página web de Polpaico, en el hipervínculo

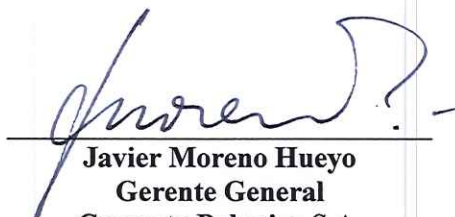
<http://www.polpaico.cl/inversionistas/>. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad dispondrá de copias suficientes de ejemplares impresos de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Tanto los fundamentos de las materias sometidas a votación de la Junta Ordinaria, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los Auditores Externos, se encontrarán disponibles en la señalada página web de la Sociedad.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora que ésta deba iniciarse.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, las personas que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la Junta, esto es, del día jueves 14 de abril de 2022.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

  
\_\_\_\_\_  
**Javier Moreno Hueyo**  
**Gerente General**  
**Cemento Polpaico S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.